

DECRETO N° 2198

CHIGUAYANTE, 07 DIC. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.739 de fecha Octubre 07 del 2011, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación Pública Número **2771-217-L111** denominada: **ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ARTESANOS SOL NACIENTE, FONDEVE 2011**; Informe comisión técnica de fecha Diciembre 01 del 2011, que anula licitación N°2771-217-L111 y resuelve licitar nuevamente; El Artículo 10° de la Ley de Compras N°19.886 N°7, Letra l) *Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles y la contratación es indispensable para el organismo*; del Reglamento de la Ley de Compras N°19.886; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Declárese Desierta licitación N°2771-217-L111, de acuerdo a informe comisión técnica de fecha Diciembre 01 del 2011.
2. Déjese sin efecto la licitación pública N°2771-217-L111 denominada: **ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ARTESANOS SOL NACIENTE, FONDEVE 2011**.
3. Autorízase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para solicita la **ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ARTESANOS SOL NACIENTE, FONDEVE 2011**.
4. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **ADQUISICION DE IMPLEMENTACION ARTESANOS SOL NACIENTE, FONDEVE 2011**
5. Nómbrase Unidad Técnica a la Secplan.
6. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Sonia Vásquez Enríquez, profesional de Secplan y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Por orden del Sr. Alcalde:

HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☒ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: 06/12/11